ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 13/2019

En Ciudad del Este, Paraguay a los **27 días del mes de mayo de 2019** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, la Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo, encargada de Presupuesto y la Lic. Ada Luz Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **365342 "Adquisición de Bebederos Eléctricos"**, dejándose constancia de la presencia de las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Sobre con oferta de:
César Augusto Riveros Jara	2.043.479	INTELFLY S.A.
Oscar Alcides Velázquez Ortíz	2.248.921	SPG Py S.A.

Se procede a la apertura de sobres de las ofertas presentadas, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
VENTSERV SRL	**Gs. 22.400.000.-**
INTELFLY S.A.	**Gs. 23.800.000.-**
SPG PY S.A.	**Gs. 24.300.000.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	VENTSERV SRL	• Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 – Formulario de Oferta con la planilla de Precios. • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 1.200.000.- • Constancia de SIPE N° 1548156 • Certificado de Cumplimiento Tributario • Formulario N° 8 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. • Copia de Contrato N° 18/2015 suscripto con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- UNE • Todos los documentos foliados del 1 al 11.
2	INTELFLY S.A.	• Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 – Formulario de Oferta con la planilla de Precios. • Anexo C – Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 5.000.000.- • Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Formulario Nº 7 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay"

Oscar A. Velázquez
2.248.921-5

Lic. Victorina Barrios
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez C
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Scanned by CamScanner

		• Declaración Jurada de Condiciones Generales. • Declaración Jurada de Garantía • Declaración Jurada de Entrega de Bienes • Declaración Jurada de conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda. • Declaración Jurada de Representante Legal • Declaración Jurada de Garantía de 1 año contra defecto de fabrica • Autorización para representación en acto de apertura a favor de Sr. Amado Bobadilla y Cesar Riveros. • Constancia de Inspección Técnica realizada en la Institución con relación al presente llamado. • Constancia SIPE N° 1548142. • Certificado de Cumplimiento Tributario • Copia de Contrato UOC 42/2014 suscripto con el Rectorado de la UNE. • Todos los documentos foliados del 1 al 24.
3	SPG PY S.A.	• Información sobre el Oferente • Formulario de Oferta con la Planilla de Precios • Especificaciones Técnicas • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 1.250.000.- • Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato • Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y capacidad de provisión. • Documentos de la Oferta • Carta de autorización de representación a favor de Oscar Alcides Velázquez Ortiz • Constancia de SIPE N° 1548167 • Todos los documentos foliados del 1 al 10.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:43 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Ada Luz Noheña Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. César Augusto Riveros Jara
Representante
Intelfly S.A.

Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. Oscar Alcides Velázquez Ortiz
Representante
SPG Py S.A.
Oscar A. Velázquez Ortiz
2248981-5

Scanned by CamScanner